

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA.**

En Tisaleo, provincia de Tungurahua, en la Av. 17 de Noviembre s/n y República (a 50 metros del Subcentro de Salud de Tisaleo) perteneciente al Barrio Acapulco, hoy día jueves 28 de mayo del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios según el siguiente detalle:

ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA JUEVES 28 DE MAYO DEL 2020 A LAS 17H00.						
No.	CEDULA / RUC	NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACIONES / VOTOS	FORMA DE COMPARECENCIA	%
1	1803940459	BAYAS BELTRAN HECTOR RAUL	30	30	EN PERSONA	6,67
2	1803852829	BONILLA FLORES JOSE RUBEN	30	30	EN PERSONA	6,67
3	1803901352	CAPUZ YUGCHA AMABLE LEOPOLDO	30	30	EN PERSONA	6,67
4	1800884601	FREIRE ANGEL EDMUNDO	30	30	EN PERSONA	6,67
5	1801683804	GAVILANEZ BALLADARES MARIO NEPTALI	30	30	EN PERSONA	6,67
6	1801253657	GORDON ALDAZ JOSE RODRIGO	30	30	EN PERSONA	6,67
7	1803615259	GORDON PAZ JUAN CARLOS	30	30	EN PERSONA	6,67
8	1803223930	HUALLIZA WILSON RODRIGO	30	30	EN PERSONA	6,67
9	1803957677	LLERENA ORTIZ BYRON MARCELO	30	30	EN PERSONA	6,67
10	1803321114	LLERENA ORTIZ JOSE ALBERTO	30	30	EN PERSONA	6,67

11	1802096576	LOPEZ RAMIREZ CARLOS HERIBERTO	30	30	EN PERSONA	6,67
12	1801909167	MEJIA ESPINOZA JULIO CESAR	30	30	EN PERSONA	6,67
13	1802347813	PERALTA VERDESOTO MARCO FERNANDO	30	30	EN PERSONA	6,67
14	1801123587	PICO ESPINOZA MOISES ARTURO	30	30	EN PERSONA	6,67
15	1803596970	PRADO BECERRA CRISTINA MARICELA	30	30	EN PERSONA	6,67

Todos los socios son propietarios de treinta participaciones sociales dentro del capital social de la compañía. Las participaciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Juan Carlos Gordon Paz con fundamento en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE DE FLUJO DE EFECTIVO, BALANCE DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside esta junta el señor Ángel Edmundo Freire en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Gordon Paz en su calidad de Gerente. El Presidente por existir quórum legal y estatuario declara instalada la junta universal de socios y pone a consideración de la junta la moción de constituirse en junta universal y los puntos del orden del día propuesto, los cuales son aprobados por unanimidad por los socios.

El Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Presidente dispone se proceda a dar lectura al informe del Gerente, señor Juan Carlos Gordon Paz quien procede a dar lectura su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual el mismo es puesto a consideración de la

junta de socios. Interviene el señor Julio Cesar Mejía Espinoza y mociona que la junta general universal de socios apruebe el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El Presidente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día acordado:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE DE FLUJO DE EFECTIVO, BALANCE DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.

Presidencia solicita que por secretaria se ponga en consideración de los socios el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Interviene el señor José Alberto Llerena Ortiz y mociona que la junta universal de socios resuelva aprobar el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales constan en los documentos adjuntos mismos que pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia expone a la junta de socios que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los socios. Interviene señor José Rubén Bonilla Flores y mociona que la junta general de universal de socios resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social la junta **RESUELVE:** no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día acordados, el Presidente de la compañía siendo las dieciocho horas declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de socios, siendo las diecinueve horas con quince minutos, se da lectura al acta y el señor Marco Fernando Peralta Verdesoto mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, el Presidente somete a votación la moción presentada y la Junta por unanimidad **RESUELVE:** aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El presidente levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos, para validez de las resoluciones adoptadas, según lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, todos los socios de la compañía y el secretario que certifica.



Freire Ángel Edmundo
PRESIDENTE -SOCIO



Gordon Paz Juan Carlos
GERENTE-SECRETARIO
SOCIO



BAYAS BELTRAN HECTOR RAUL
SOCIO



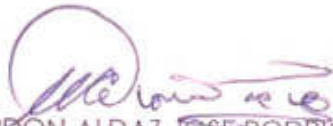
BONILLA FLORES JOSE RUBEN
SOCIO



CAPUZ YUGCHA AMABLE LEOPOLDO
SOCIO



GAVILANEZ BALLADARES MARIO NEPTALI
SOCIO



GORDON ALDAZ JOSE RODRIGO
SOCIO



HUALLIZA WILSON RODRIGO
SOCIO



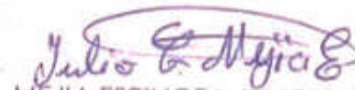
LLERENA ORTIZ BYRON MARCELO
SOCIO



LLERENA ORTIZ JOSE ALBERTO
SOCIO



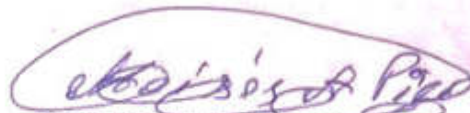
LOPEZ RAMIREZ CARLOS HERIBERTO
SOCIO



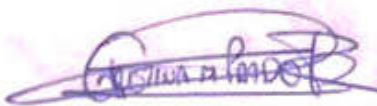
MEJIA ESPINOZA JULIO CESAR
SOCIO



PERALTA VERDESOTO MARCO FERNANDO
SOCIO



PICO ESPINOZA MOISES ARTURO
SOCIO



PRADO BECERRA CRISTINA MARICELA
SOCIO